



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare de la Regional Guaviare, requiere contratar la prestación de servicios de carácter temporal, de dos (2) profesionales, tecnólogos y/o técnicos en el área de la construcción para ejercer como instructores y atender los programas relacionados con la formación profesional FIC.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,


AUTORIZA LA CONTRATACION


| | |
|--|--|
| <p>Descripción breve de la solicitud:</p> | <p>Teniendo en cuenta los programas de Formación Titulada (Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios), Formación Complementaria presencial FIC, los programas ofertados en las convocatorias de la anterior vigencia (2020) que continúan y los programas a ofertar durante el año 2021, se requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de dos (2) profesionales, tecnólogos y/o técnicos en el área de la construcción para ejercer como instructores y atender las competencias de los procesos de formación FIC, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare en la Modalidad presencial, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.</p> |
| <p>Cantidad de contratos:</p> | <p>de Dos (2).</p> |



| | |
|--|---|
| Valor total de la contratación: | El valor total de la contratación de formación Regular, asciende a la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS M/CTE (\$ 71.369.008). |
| CDP: | No. 1221 del 12 de enero de 2021. |
| Rubro: | 3603025-02- Adquisición de Bienes y Servicios (Instructores) |
| Radicado - NIS | 9-2021-000044 <i>Devuelto con observaciones a través del radicado 9-2021-003612</i> <i>Ajustado por la regional través de radicado _____.</i> |

NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ
DIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL

Proyectó: Judy Andrea Escobar Amado. Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto 

Revisó: Abogado de la Dirección de Formación Profesional 

| | |
|--------------------------|--|
| Número de Radicación | 9-2021-007882 |
| Fecha | 05/02/2021 1:41:45 p. m. |
| NIS | 2021-02-011397 |
| Antecedente | 9-2021-000133 |
| Asunto | SOLICITUDES |
| Descripción del Asunto | SOLICITUD AUTORIZACION CONTRATACION INSTRUCTORES F |
| Destinatario | |
| Dependencia Destinatario | DESPACHO DIRECCION REGIONAL |
| Regional Destinatario | 95 GUAVIARE |
| Funcionario Destinatario | *LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO |
| Email Destinatario | LPECHEVERRY@SENA.EDU.CO |

Cuerpo

Cordial saludo Estimada Directora,

En atención a la solicitud de respuesta del radicado del asunto, en cumplimiento del Decreto 249 de 2004 y las normas internas del SENA, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Coordinador del Grupo de Ejecución de la Formación, mediante correo manifiesta las siguientes razones:

"De acuerdo con la comunicación No. 9-2021-000133 - NIS: 2021-02-011397 del 26 de enero de 2021 enviada por el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare – Regional Guaviare, solicitando autorización para contratar la prestación de servicios de carácter temporal, de dos (2) profesionales, Tecnólogos y/o Técnicos en el área de la construcción para ejercer como instructores y atender los programas relacionados con la formación FIC y de acuerdo con la certificación expedida por el Subdirector del Centro que indica que en la planta de personal no existe personal suficiente, además de las características especiales y necesidades técnicas de la contratación para la prestación de este servicio, se informa que una vez analizada la oferta de formación, la programación indicativa y los perfiles del instructor descritos en el Anexo 2 – Plan de Contratación, desde el Grupo de Ejecución a la Formación se emite concepto favorable para continuar con el proceso de contratación".

Aunado a lo anterior, se emite autorización teniendo en cuenta que la misma se encuentra ajustada en derecho.

Autorización: 95-2021-103

cordialmente,

Logo SENA
Isabel Cristina García Lemus

Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Administrativa

Dirección de Formación Profesional

icgarcia@sena.edu.co

5461500 Ext. 13576

Calle 57 No. 8 - 69 Torre Sur - Mezzanine Bogotá, Colombia

Fecha 26/01/2021 11:04:18 a. m.

Radicado 9-2021-000133

NIS 2021-02-011397

Destinatario

| | | |
|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Dependencia Destinatario | 16060 | DIRECCION DE FORMACION PROFESION, |
| Regional Destinatario | 1 | DIRECCION GENERAL |
| Funcionario Destinatario | * NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ | |
| Email Destinatario | DIR_FORMACIONPRO@SENA.EDU.CO;NG | |

Asunto

| | |
|------------------------|--|
| Asunto | SOLICITUDES |
| Descripción del Asunto | SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES FIC |

Texto

PARA: NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ – Directora de Formación Profesional del SENA
ngomezp@sena.edu.co

DE: LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO – Subdirectora Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Asunto: Alcance Radicado 9-2021-000044 Nis 2021-02-004461 del 15/01/2020 Solicitud
autorización Contratación Instructores FIC, Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y
Tecnológico del Guaviare

Cordial Saludo, doctora Nidia Gomez

Adjunto al presente y en atención a las observaciones realizadas (radicado 9-2021-003612 Nis.
2021-02-004461), remitimos los documentos pertinentes con el fin de tramitar la autorización para
la contratación de la prestación de servicios para la contratación de Instructores FIC del Centro de
Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

Memorando
Autorización de Contratación
Anexo 2 Plan de contratación Instructores
Certificado de Inexistencia
Estudios Previos
Matriz de Riesgos
Análisis del Sector
Certificado de Inclusión PAA,
CDP.

Muchas gracias, por la atención y tramite.

cc Maria Fernanda Silva Coronado, Dirección de Sistemas masilvac@sena.edu.co
Laura Elena Valencia Araque, Dirección de Formación, levalencia@sena.edu.co

Edgar Augusto Braga Silva, Coordinador de Formación Profesional, CDATTG Guaviare
ebraga@sena.edu.co
Judy Andrea Escobar Amado, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto,
jaescobara@sena.edu.co